

extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

[Handwritten signatures: Juan José, L. Arce, J. de la Cruz, P. Maorad, J. de la Cruz, J. de la Cruz, J. de la Cruz]

Diligencia: La extendiendo yo el Secretario, para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de asuntos a tratar.

Beruel 28 de julio de 1960

El Secretario

[Handwritten signature: J. de la Cruz]

Acta de la sesión Plenaria Extraordinaria en 1ª convocatoria del día 10 de agosto de 1960

- Alcalde -

D. Álvaro Vicente

- Concejales -

D. Antonio Peña

" Alfredo Adán

" Eduardo Rodríguez

" José Valls

" Román Navarrete

" León Márquez

" Antonio Sancho

" Manuel Gernan

- Secretarios -

D. Manuel Maica

- Interventor -

D. Luis Balén

En los D. H. Obispos y Martín Ciudad de Beruel a diez de agosto de mil novecientos sesenta y hora de las veinte, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. alcalde D. Álvaro Vicente Gella, con asistencia del Oficial Técnico-Administrativo, en funciones de Secretario D. Manuel Maicas Aguilar, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Luis Balén, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales anotados al margen, el objeto de celebrar la sesión extraordinaria en primera convocatoria.

1º.- Declarada abierta la sesión por la Presidencia se adoptó el siguiente acuerdo.

2º.- Abierto el acto por la Presidencia, esta manifestó que en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento que regula los transportes por carretera, aprobado por Decreto de 9 de diciembre de 1949, precisa en adoptar resolución sobre el anteproyecto de la construcción de una Estación de autobuses en nuestra Ciudad en lo que se refiere a su emplazamiento y aprobaciones reglamentarias.



procedentes. El Sr. Secretario dió lectura al mencionado anteproyecto, examinándose detenidamente por los señores asistentes los estudios planos de situación y de dimensiones. Conocidos los documentos antedichos, el Sr. Alcalde dió cuenta de los informes suscritos por el Sr. Arquitecto Municipal sobre las posibilidades de emplazamiento de la Estación de Autobuses en los diferentes lugares de la Ciudad, que fueron propuestos para la ubicación de la repetida Estación, cuyos informes se transcriben a continuación.

Los señores asistentes, enjuiciando conjuntamente los informes técnicos del Sr. Arquitecto Municipal con el presupuesto máximo aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, y que asciende a \$ 467.360'34 pesetas, después de amplia deliberación acordó por unanimidad aprobar el anteproyecto de construcción de una Estación de Autobuses, y fijar su emplazamiento en terrenos del nuevo Ensanche, junto a la Residencia del Seguro de Enfermedad, propiedad de este Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde manifestó a continuación la conveniencia de que el Ayuntamiento adoptase en principio el acuerdo de municipalizar con monopolio, el Servicio de Estación de Autobuses, con sujeción a lo determinado en el Art. 166 de la Ley de Régimen Local y concordantes, mas lo determinado en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, a cuyo efecto procede instruir el expediente oportuno.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar la propuesta precedente de municipalizar con monopolio el Servicio de Estación de Autobuses, y que se instruya el expediente oportuno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminado la sesión a las veintuna horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta de que yo como Secretario certifico.

Dispositivo: La precedente acta queda anulada, y se transcribe al folio 172 vuelto, de conformidad con las ampliaciones contenidas en el borrador leído y aprobado en la sesión ordinaria celebrado por este Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día 24 de octubre de 1960 de lo que certifico como Secretario. Tuxtla 24 Octubre 1960 *de Simón*

[Firmas de los asistentes]
Acta de la Sesión Plenaria Extraordinaria en 1ª convocatoria
Del día 13 de Agosto de 1960

En la S. X. Obispanía y Obispio Ciudad de Tuxtla a trece de agosto de mil novecientos sesenta y tres de las veinte, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Álvaro Vicente Gellu, con asistencia del Oficial Técnico-Administrativo en funciones de

Sobre Estación Autobuses

- Alcalde -

D. Álvaro Vicente

- Venerable -

D. Eusebio Gellu